

LAPADULA ALFREDO C. C/LUKASZEWICZ JOSÉ MIGUEL Y OTRA S/INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS EN BANCO FRANCÉS C/LUKASZEWICZ JOSÉ M. Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Comercial Nº 6 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "Lapadula Alfredo C. c/Lukaszewicz José Miguel y Otra s/Incidente de Ejecución de Honorarios en Banco Francés c/Lukaszewicz José M. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. 82319-2, hace saber que el Martillero Sebastián Rodrigo Peticará (Reg. 3635 CMMDP), con domicilio en Alte. Brown 2675 10º MdP (tel.: 2234564351), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % de los inmuebles embargados en autos, ubicados en Entre Ríos Nº 1740 (Edif. Bristol Center), Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por los adquirentes en el estado de ocupación informado: desocupadas-conf. mandamientos agreg. 29-09-2022. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604/2012 del a S.C.B.A. Honorarios: 4 % a cargo de c/p más 10 % sobre ésta en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. UF 182 (cochera 351) NC Circ.1, Secc. C, Mz. 169, Parc. 1 subp. III182, Matrícula 70.752/182. P.I. 045-362044: INICIA 04 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 HS y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes FINALIZA EL 18-08-2023 A LAS 11:00 HS., sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas). Base y primer tramo de puja: \$75.076,66, restantes tramos de puja: \$3.753,83 c/u. Dpto. Gtía: \$ 3.753,83. Deudas: ARBA a 14-02-2022 \$2.653,10; OSSE conf. informe del 16-03-2023 \$114.782,35; MGP: TSU al 31-12-2021 \$51.115,63; EMSUR a 13-01-2022 \$13.733,25. Expensas: a 23-11-2022, Cap. \$166.400,11; Int. \$188.594,47 ult. per. deveng. sept-oct/2022 \$10.573,21. Depósitos Cta. en pesos Bco. Pcia. Bs. As. suc. 6102 Nº 844270/8, CBU 01404238-2761028442708-7. UF 183 (cochera 350) NC Circ.1, Secc. C Mz.169, Parc.1 subp. III183 Matrícula 70.752/183. P.I. 045-362045: INICIA 04 DE AGOSTO A LAS 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes FINALIZA EL 18-08-2023 A LAS 12:00 HS., sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas) Base y primer tramo de puja: \$ 69.302.-, restantes tramos de puja: \$3.465,10 c/u. Dpto. Gtía.: \$3.465,10. Deudas: ARBA a 14-02-2022 \$2.631,70; OSSE conf. informe del 16-03-2023 \$114.782,35; MGP: TSU al 31-12-2021 \$48.538,90; EMSUR a 13-01-2022 \$13.733,25. Expensas: A 23-11-2022 Cap.\$152.115,95; Int.\$ 171.567,72 ult. per. devengado sept.-oct/2022 \$9.512,68. Depósitos Cta. en pesos Bco. Pcia. Bs. As. suc. 6102 Nº 891980/9 CBU 01404238 27610289198098. UF 229 (cochera 396) NC Circ.1, Secc. C Mz.169, Parc.1 subp. III229 Matrícula 70.752/229. P.I. 045-362091: INICIA 04 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 13:00 HS y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes FINALIZA EL 18-08-2023 A LAS 13:00 HS., sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas). Base y primer tramo de puja: \$80.852.- restantes tramos de puja: \$4.042,60 c/u. Dpto. Gtía.: \$4.042,60. Deudas: ARBA a 14-02-2022 \$2.671,90; OSSE conf. informe del 16-03-2023 \$114.782,35; MGP: TSU al 31-12-2021 \$48.490,44; EMSUR a 13-01-2022 \$13.733,25. Expensas: A 23-11-2022 Cap.\$175.933,12; Int.\$199.154,35 ult. per. devengado sept-oct/2022 \$11.286,66. Depósitos Cta. en pesos Bco. Pcia. Bs. As. suc. 6102 Nº 892960/7, CBU 01404238 27610289296075. Compra en comisión: deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta y encontrarse ambos inscriptos en el RGSJ, debiendo ratificarse por escrito dicha indicación dentro del plazo para abonar el saldo de precio. Actas de Adjudicación: 24/08/2023 a las 10:00 hs. Comparecerán a la Sede del Juzgado Martillero y adjudicatarios, estos munidos de los comprobantes de inscripción, depósito en Gtía. -el que será tomado como seña-, cod. de postor, pago de sellos, pago de honorarios y aportes del Martillero y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como compradores en la subasta. En dicho acto los adquirentes y eventualmente comitentes deberán constituir domicilio electrónico procesal en el radio del Juzgado o mantener el oportunamente denunciado, b/ apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. Expensas: En todos los casos, si no alcanzara el producido de la subastas, el adquirente no queda desobligado respecto a la deuda por expensas comunes. A los fines de la participación, los oferentes deberán encontrarse inscriptos como usuarios al sistema de SJE y como postores a la subasta en particular y realizar los déptos. en Gtía., todo ello, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica. Saldo de precio: dentro del quinto día de notificada por nota la providencia que apruebe el remate bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se prohíbe la cesión del Boleto de Cpravta. Gastos de inscripción o escrituración e IVA -de corresponder- a c/del adquirente. Las visitas a las tres cocheras: 11 de julio de 2023 de 11 a 12 hs. Broeders Andrea Edith. Auxiliar Letrado.

jun. 15 v. jun. 21

